Fecha : 21/02/2025 **$** 171.494.673,00

Paguese a: CONSEJO COMUNITARIO VEREDA SAN ANDRES

La Suma de: CIENTO SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETE TRES PESOS M/CTE

MUNICIPIO DE GIRARDOTA
Nit: **890980807-1**

COMPROBANTE DE EGRESO No.351
Fecha : 21/02/2025

Documento 10 COMPROBANTE DE EGRESO
No. de Orden 216 **No. Causación** 216
Detalle FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO, LA IDENTIDAD ÉTNICA Y CULTURAL, EL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA Y LA GARANTÍA DE LO DERECHOS DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS PORTACHUELO, LIMONAR Y HOLANDA, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA 156 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022, DEL

Tp	Contable	Nombre Cuenta	Uni	Dep	Articulo	Fondo	Base	D/C	Valor
G	51113501	Mejoramiento y Mantenimeinto de	21	98	2.3.2.02.02.005-R3611-2024-001	001	0,00	D	79.369.956,79
G	51113501	Mejoramiento y Mantenimeinto de	21	98	2.3.2.02.02.005-R3611-2024-039	039	0,00	D	116.176.993,21
R	13058802	Estampilla Adulto Mayor 3%					195.546.950,00	C	5.866.409,00
R	13058801	Estampilla Procultura Amanda V.					195.546.950,00	C	977.735,00
R	24079013	Estampillas Prohospitales Pùblicos					195.546.950,00	C	1.955.470,00
R	24072201	U DE A					195.546.950,00	C	977.735,00
R	24079020	Tasa Pro Deporte 1.5%					195.546.950,00	C	2.933.204,00
R	24909014	Industria y Comercio					195.546.950,00	C	1.564.376,00
P	24010102	Adquisiciòn de Servicios					0,00	C	171.494.673,00
R	13112703	Contribucion contratos obra públic					195.546.950,00	C	9.777.348,00

Bancos

No.	Ban	Nombre Banco	Contable	Cod	Nombre Cuenta	Numero	Cheque	Valor
1	09	BANCOLOMBIA	11100548	002	F001 BANCOLOMBIA (Fondo Com	10430873921	0	171.494.673,00

Pago Electrónico

Banco
Cuenta
Dia Envio
Lote 0

Valor Orden de Pago	**195.546.950,00**
Valor Deducciones	**24.052.277,00**
Valor a Pagar	**171.494.673,00**

TESORERO (A)

RECIBI
C.C.

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE GIRARDOT
NIT: 890980807
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: OP216M
Secuencia: aa
Número de cuenta a debitar: 10430873921

Fecha: 20-02-2025 **Hora:** 14:56:02
Fecha de Generación: 20-02-2025

Fecha de envío del pago: 20-02-2025
Fecha para Procesar el pago: 20-02-2025

Impreso por: Dianao61

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $55,317,679.79	**Valor Registros Procesados:** $55,317,679.79	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
10430829297	Ahorros	811022551	CONSEJO COM VDA SA	55,317,679.79	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	20-02-2025

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE GIRARDOT
NIT: 890980807
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: op216c
Secuencia: ag
Número de cuenta a debitar: 10430873921

Fecha: 20-02-2025 **Hora:** 15:10:46
Fecha de Generación: 20-02-2025

Fecha de envío del pago: 20-02-2025
Fecha para Procesar el pago: 20-02-2025

Impreso por: AlbeiroMazo70

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $116,176,993.21	**Valor Registros Procesados:** $116,176,993.21	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
10430829297	Ahorros	811022551	CONSEJO COM VDA SA	116,176,993.21	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	20-02-2025

MUNICIPIO DE GIRARDOTA

Nit: 890980807-1

ORDEN DE PAGO

RESERVAS

Fecha de Reporte 20/02/25
Hora Reporte 09:22:31
Pagina : 1

Número : 216 Certificado : 9998 Compromiso: 90048 Aut.Pago: 0 Doc. N/A 0 / /

Beneficiario : 811022551 CONSEJO COMUNITARIO VEREDA SAN ANDRES Fecha : 20/02/2025

Detalle : FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO, LA IDENTIDAD ÉTNICA Y CULTURAL, EL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA Y LA GARANTÍA DE LO DERECHOS DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS PORTACHUELO, LIMONAR Y HOLANDA, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA 156 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022, DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

Sec.	Dep	Articulo	Nombre de Articulo	Fondo	Valor
21	98	2.3.2.02.02.005-R3611-2024-001	Construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimie	001	79.369.956,79
21	98	2.3.2.02.02.005-R3611-2024-039	Construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimie	039	116.176.993,21

CP → $171494673 ✓

Total Presupuesto	195.546.950,00

Facturas

Numero	Fecha Factura	Vencimiento	Valor	Descuento	Iva	Valor
29	20/02/2025	20/02/2025	195.546.950,00	0,00	0,00	195.546.950,00

Total Facturas	195.546.950,00

Valor En Letras

CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE

V°B° Presupuestal

V°B° Contabilidad

ALCALDÍA DE
GIRARDOTA

REVISIÓN FORMALIDADES CUENTA DE COBRO

REQUISITOS ORDEN DE PAGO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
SEGUNDO PAGO Y POSTERIORES		
CONTRATISTA: Consejo Comunitario San Andrés (OP001-2024) Holanda **CUENTA No:** 5		
VALOR: $ 195.546.950		
DOCUMENTO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
CERTIFICADO DE RECIBO A CONFORMIDAD DEL INTERVENTOR - ORIGINAL	✓	
FACTURA ORIGINAL O CUENTA DE COBRO	✓	
INFORME DE ACTIVIDADES ORIGINAL	✓	
ACTA DE REVISION Y SUPERVISION ORIGINAL	✓	
RUT ACTUALIZADO	✓	
CERTIFICADO DE RETENCION EN LA FUENTE	—	
SI ES PERSONA NATURAL: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL. **SI ES PERSONA JURÍDICA**: CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CON LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES Y PLANILLA DE PAGO DEL MES CORRESPONDIENTE (SE REQUIEREN LAS DOS).	✓	

Revisión Secretaría Infraestructura Nombre Responsable Santiago Vásquez Firma

Se aprueba con el visto bueno del supervisor.

Fecha Devolución	Fecha de Radicación en Hacienda	Recibido por

ALCALDÍA DE
GIRARDOTA

SI 2024-034

Girardota, 17 de febrero de 2025

Señora
DIANA MILENA OSORNO ALZATE
Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico
Municipio de Girardota

ASUNTO: Recibido a entera satisfacción.

REFERENCIA: PAGO No. 05 - CONTRATO Nº OP001 de 2024 – "FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO, LA IDENTIDAD ÉTNICA Y CULTURAL, EL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA Y LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS PORTACHUELO, LIMONAR Y HOLANDA, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA 156 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022, DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA."

El Profesional Universitario de la Secretaría de Infraestructura y Supervisor Interno delegado del contrato indicado en el asunto, certifica y autoriza el pago No. 05, correspondiente al desembolso por avance de la obra pública, profesionales, retenciones y fortalecimiento del gobierno propio de acuerdo la cláusula SEXTA FORMA DE PAGO, al contrato indicado en el asunto; suscrito con EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA SAN ANDRÉS, Identificado con el **NIT No. 811022551-3**, representada legalmente por **MÓNOICA MARCELA FORONDA MESA,** Identificada con **CC No. 39.358.854** y que tiene por objeto: **"FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO, LA IDENTIDAD ÉTNICA Y CULTURAL, EL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA Y LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS PORTACHUELO, LIMONAR Y HOLANDA, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA 156 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022, DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA."**

Dicho pago se realiza según factura electrónica **FE-29** del **11/02/2025** por valor de **$195.546.950** Recursos deducibles de:

- Reserva Presupuestal 90048
- Rubros: 2.3.2.02.02.005-R3611-2024-001 y 2.3.2.02.02.005-R3611-2024-039

Atentamente,

SANTIAGO VÁSQUEZ ECHEVERRI
P.U Secretaría de Infraestructura
Supervisor Interno Delegado

Datos Totales

Documento generado el:
11/02/2025 13:56:13
Documento validado por la DIAN:
11/02/2025 13:56:13
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	195546950
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	195546950
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	195546950
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 195546950

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	195.546.950,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	195.546.950,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	195.546.950,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$195.546.950,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764075668521 Rango desde: 20 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2025-07-24

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
6f4899eea846f4fd5bd42fe639419640b9ce3eb37a1151337ee83fc900d16f6f23e9a26ef4ede42762d9674fe8a95734

Número de Factura: FE-29
Fecha de Emisión: 11/02/2025
Fecha de Vencimiento: 11/02/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Crédito Ahorro
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA SAN ANDRES
Nombre Comercial: CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA SAN ANDRES
Nit del Emisor: 811022551
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 9499

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Girardota
Dirección: VDA SAN ANDRES
Teléfono / Móvil: 6045962451
Correo: concejocomunitariosanandres@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE GIRARDOTA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890980807
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ -

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Girardota
Dirección: CR 15 6-35
Teléfono / Móvil: 4054200
Correo: alcaldia@girardota.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	0002	SERVICIOS NO GRAVADOS	94	1,00	$ 195.546.950,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 195.546.950,00

Notas Finales

Apropiación técnica delcontrato directo 001 con disponibilidad presupuestal del 26 de septiembre del 2024 en el registro 1 826 del 27 de septiembr e d el 2024 que tiene como objeto: " fortalecimiento del gobierno propio , la identidad étnica y cultura
Linea de negocio:

CONSEJO COMUNITARIO AFRODESCENDIENTE VEREDA SAN ANDRES
GIRARDOTA ANTIOQUIA
Registro del Ministerio del Interior y de Justicia Oficio 07-24848-DET-1000
Resolución Nro. 0669 del 13 de mayo de 2020 de la Alcaldía Municipal
NIT 811.022.551-3

INFORME TÉCNICO QUINCENAL

CONTRATO DIRECTO NRO. 001 ENTRE EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA Y EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA SAN ANDRES

OBJETO:

"FORTALECER EL GOBIERNO PROPIO, LA IDENTIDAD ÉTNICA Y CULTURAL, EL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA Y LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS PORTACHUELO, LIMONAR Y HOLANDA, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA 156 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022, DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA".

CONTRATISTA:

CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA SAN ANDRÉS

FECHA:

MIERCOLES 12 DE FEBRERO 2025

INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene el avance físico y financiero del contrato 001 mencionado, que actualmente se está llevando a cabo en las veredas Portachuelo y La Holanda por la vía Intercity. Por lo tanto, está expuesta la descripción cronológica de las actividades y la descripción financiera del contrato según lo ejecutado hasta el miércoles 12 de febrero 2025 y la proyección hasta el 14 de febrero.

PRESUPUESTO CONTRATO

DETALLE DEL PRESUPUESTO

1.1	EXCAVACIÓN de material heterogéneo DE 0-2 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., el cargue, transporte interno y externo, botaca de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la supervisión y su medida será en el sitio. No incluye entibado.	m3	173	$ 58.000	$ 10.041.236

ALCALDÍA DE GIRARDOTA

1.2	Suministro, transporte y colocación de base granular Tipo INVIAS 2013, compactada al 95% por medio mecánico, según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS. La medida será en sitio ya compactada	m3	108	$ 180.000	$ 19.440.000
1.3	Suministro, transporte, colocación y compactación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 para parcheos. La instalación es manual y compactación con vibro compactador. El ítem incluye corte y demolición del pavimento existente, limpieza, preparación, compactación e imprimación de la superficie para el parcheo.	m3	110	$ 1.600.015	$ 176.001.650
1.4	Cuneta de concreto de 75 cm de desarrollo incluido el espaldar y un espesor de 10 cm, vaciada in situ, con malla electrosoldada. Incluye la conformación de la superficie de apoyo.	ml	450	$ 117.831	$ 53.023.950
1.5	Suministro y colocación de concreto de 21MPa preparado en obra	m3	5,5	$ 861.950	$ 4.740.725
1.6	Suministro, transporte, figuración e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO 420 Mpa fy=4200 kf/cm2, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	KG	420	$ 8.248	$ 3.464.160
	(1) COSTO DIRECTO DE LA OBRA (CD)				$ 266.711.723
	(2) RETENCIONES E IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS				$ 38.139.778
	TOTAL COSTO DE ACTIVIDADES CONTRACTIVAS				$ 304.851.500
	COSTOS DE PROFESIONALES PARA EL CONTRATO				$ 27.146.250
	FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO				$ 18.002.250
	COSTO TOTAL				$ 350.000.000

CONSEJO COMUNITARIO AFRODESCENDIENTE VEREDA SAN ANDRES
GIRARDOTA ANTIOQUIA
Registro del Ministerio del Interior y de Justicia Oficio 07-24848-DET-1000
Resolución Nro. 0669 del 13 de mayo de 2020 de la Alcaldía Municipal
NIT 811.022.551-3

ACTIVIDADES EJECUTADAS

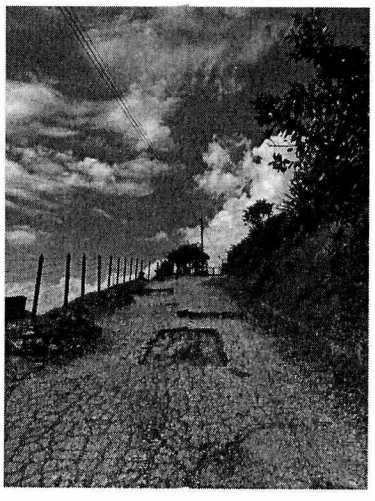
VÍA INTERCITY

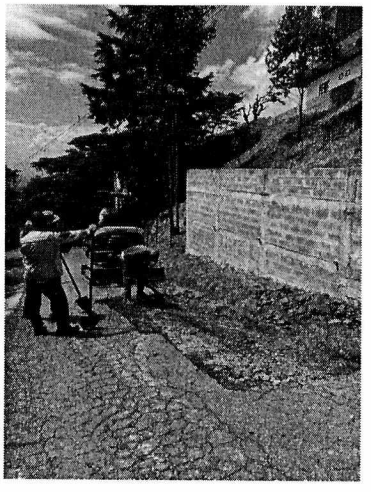
Semana 9

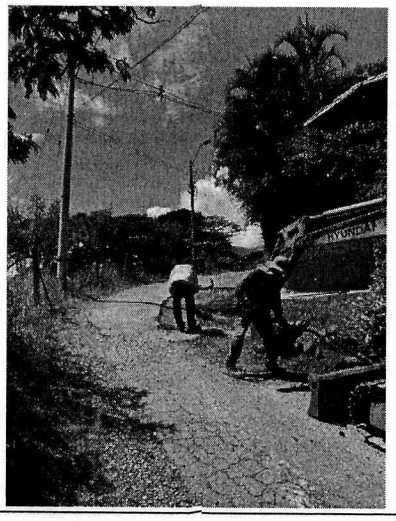
Jueves 09 de enero de 2025

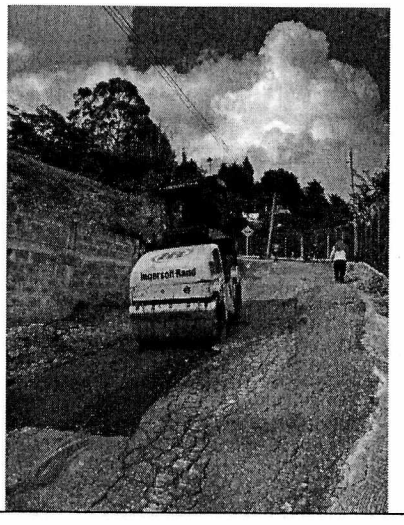
SECTOR MANANTIALES- SECTOR SIERRA MORENA

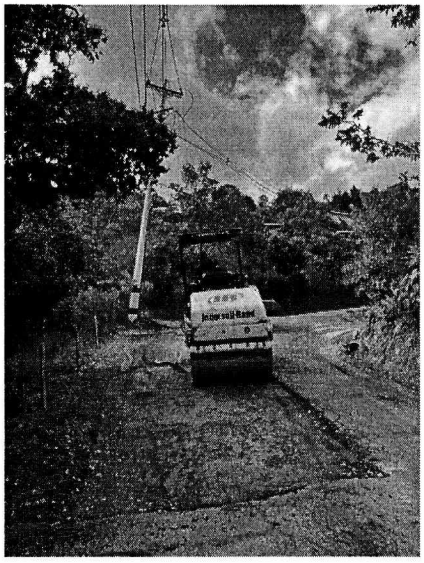
- ✓ Excavación de material común
- ✓ Instalación de base granular

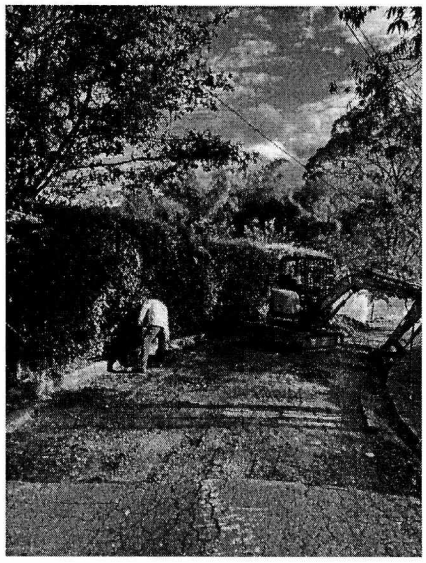










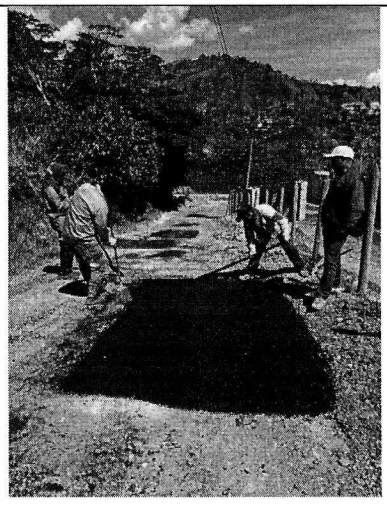


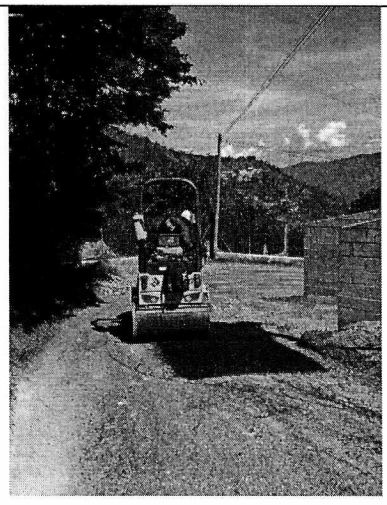
Semana 10

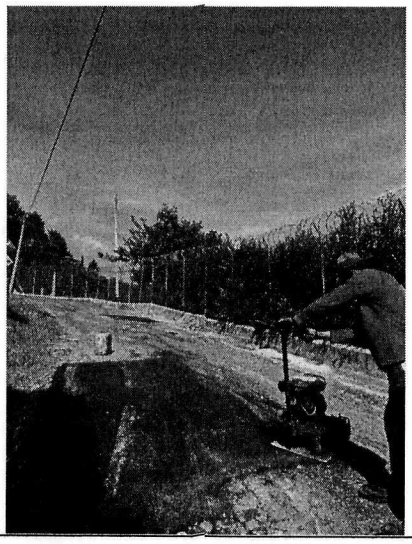
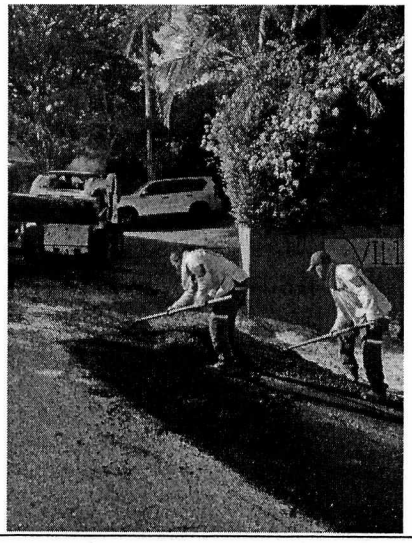
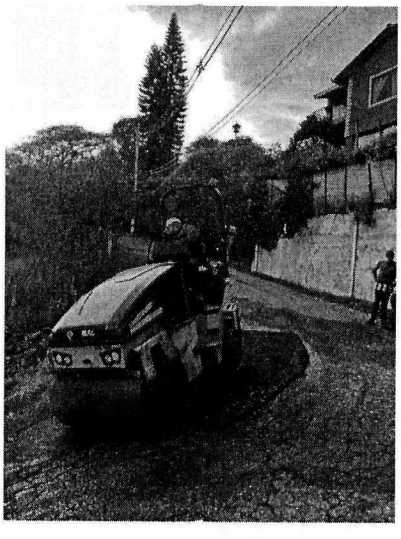
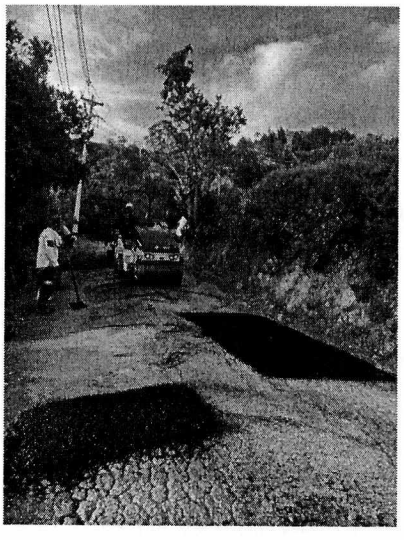
Lunes 13 de enero de 2025

SECTOR MANANTIALES- SECTOR SIERRA MORENA

✓ Imprimación e instalación de mezcla asfáltica espesor 7,5 cm



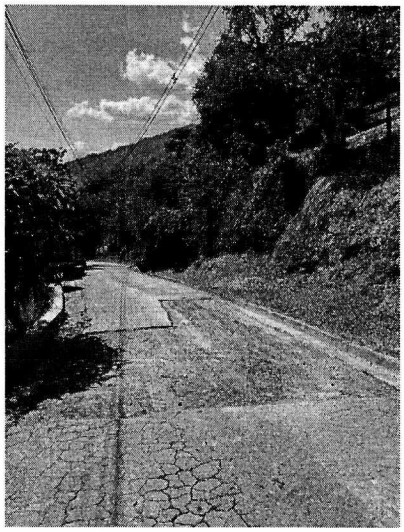
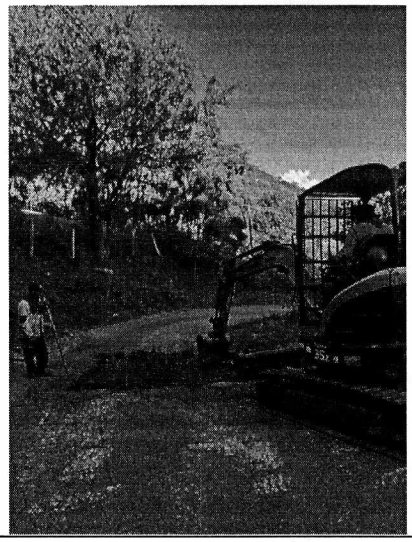


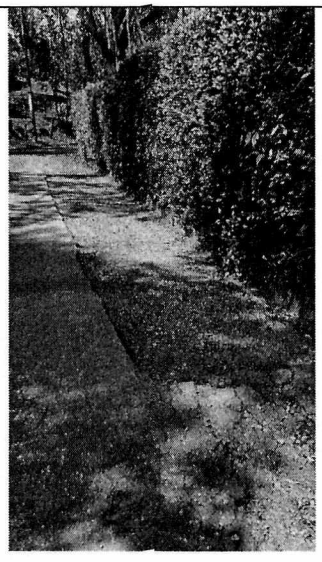
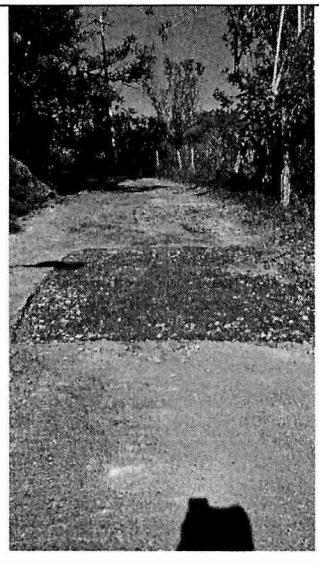





Martes 14 de enero de 2025

SECTOR SIERRA MORENA- SECTOR RAMAL 7

- ✓ Excavación de material común
- ✓ Instalación de base granular

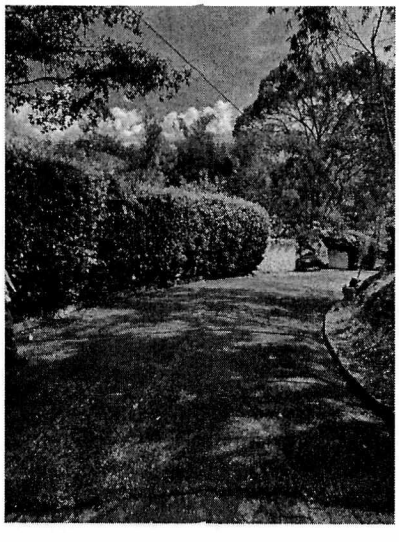
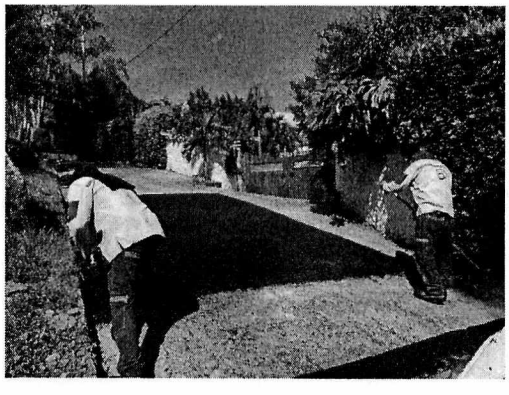
<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>

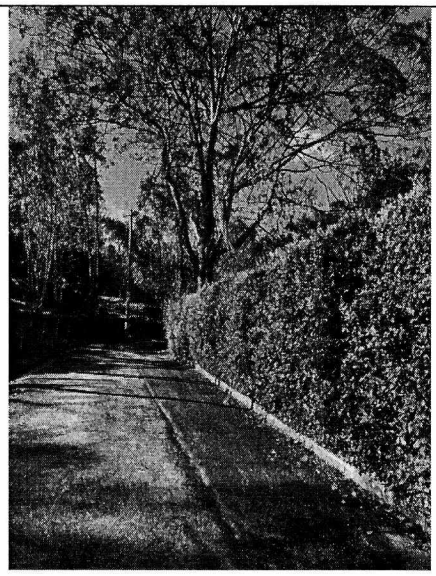
<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
</table>

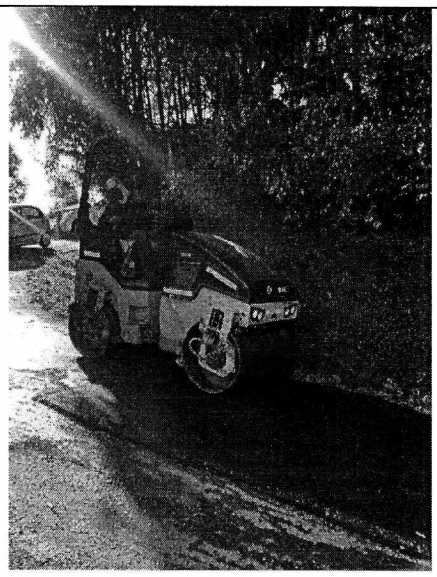
Miércoles 15 de enero de 2025

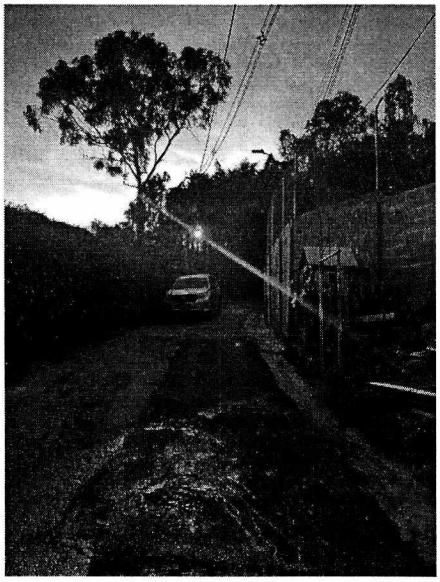
SECTOR SIERRA MORENA-SECTOR LA TIENDA

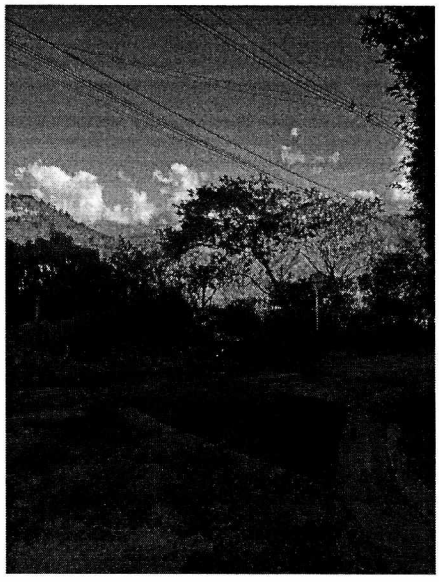
✓ Imprimación e instalación de mezcla asfáltica espesor 7,5 cm

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
</table>









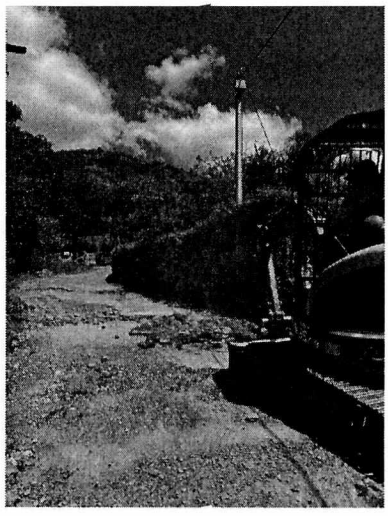
Jueves 16 de enero de 2025

SECTOR RAMAL 7- SECTOR RAMAL 6

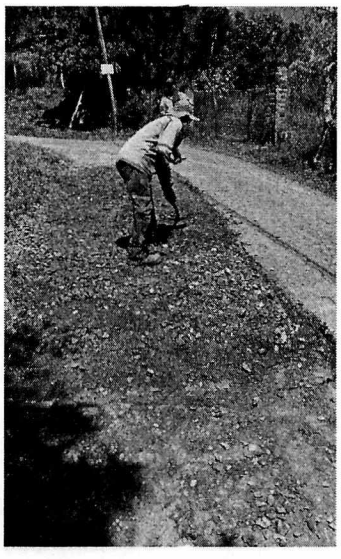
- ✓ Excavación de material común
- ✓ Instalación de base granular

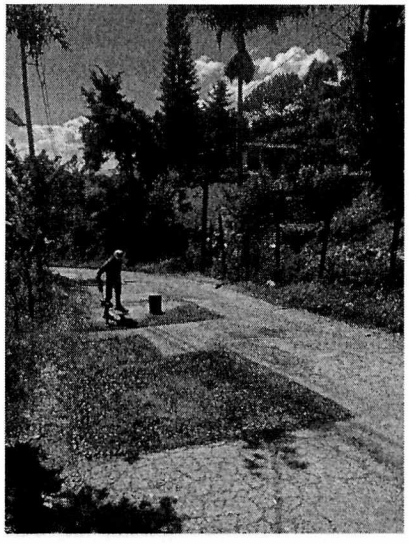
SECTOR LA TIENDA- SECTOR RAMAL 7

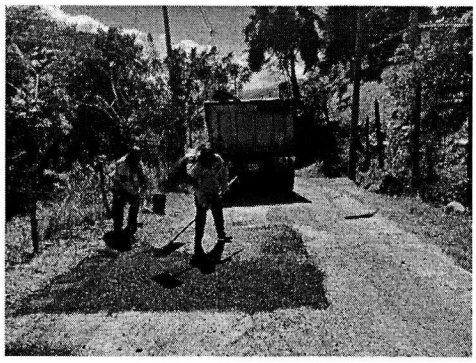
- ✓ Imprimación e instalación de mezcla asfáltica espesor 7,5 cm











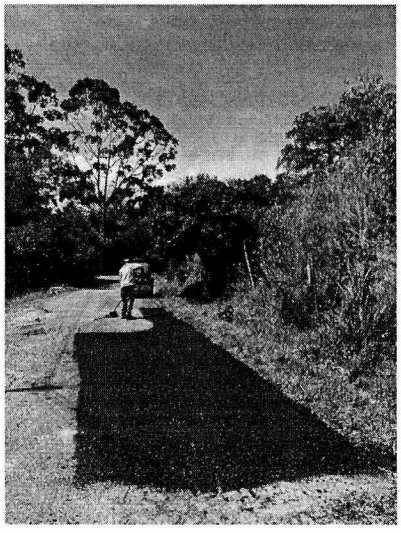


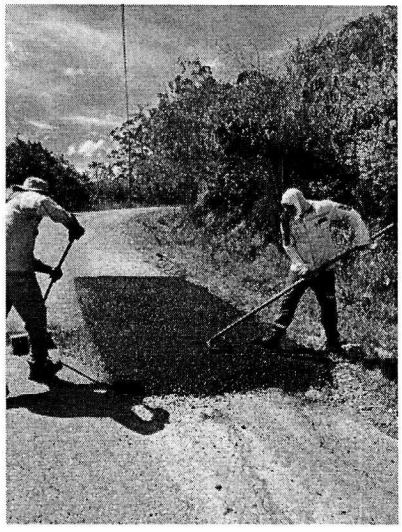
Semana 12

Lunes 27 de enero de 2025

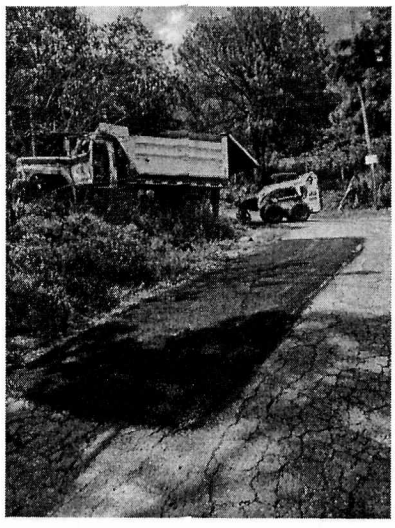
SECTOR RAMAL 7- SECTOR RAMAL 6

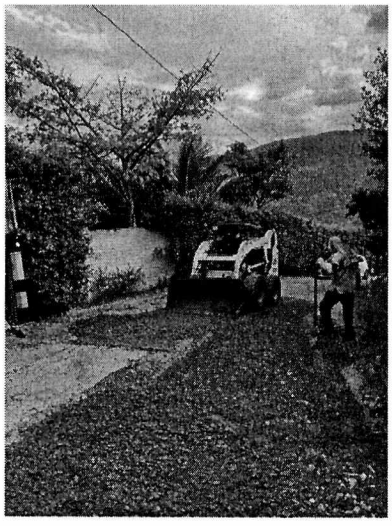
- ✓ Instalación de base granular
- ✓ Imprimación e instalación de mezcla asfáltica espesor 7,5 cm

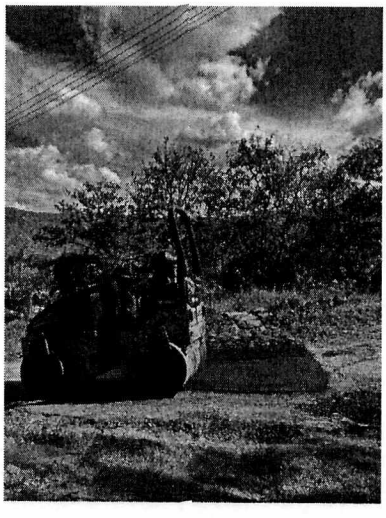


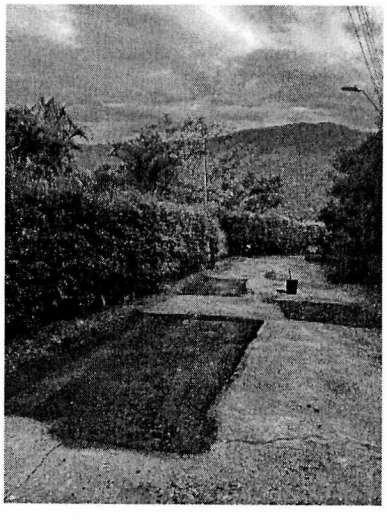


CONSEJO COMUNITARIO AFRODESCENDIENTE VEREDA SAN ANDRES
GIRARDOTA ANTIOQUIA
Registro del Ministerio del Interior y de Justicia Oficio 07-24848-DET-1000
Resolución Nro. 0669 del 13 de mayo de 2020 de la Alcaldía Municipal
NIT 811.022.551-3





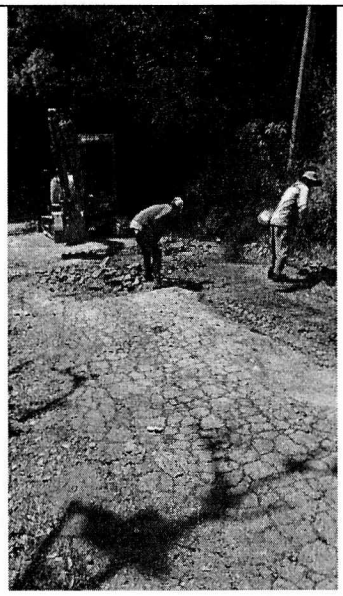
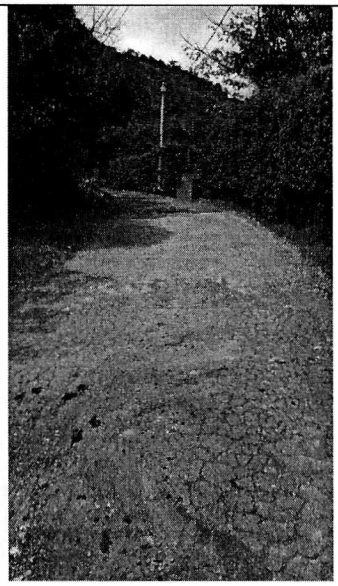
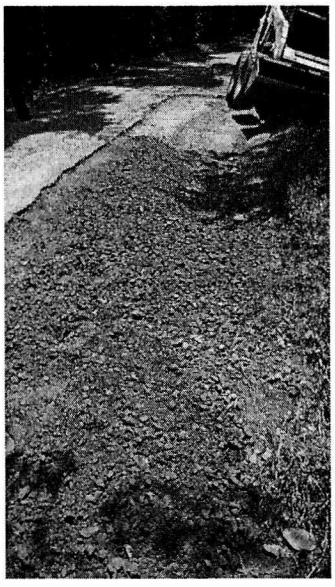
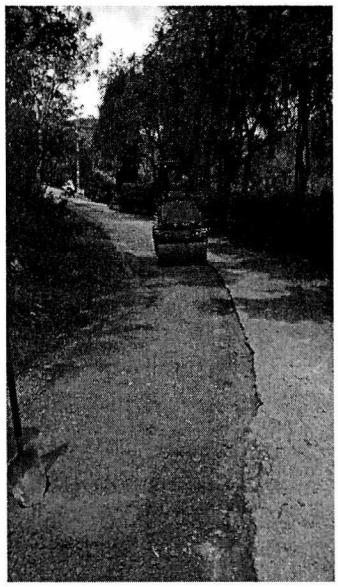


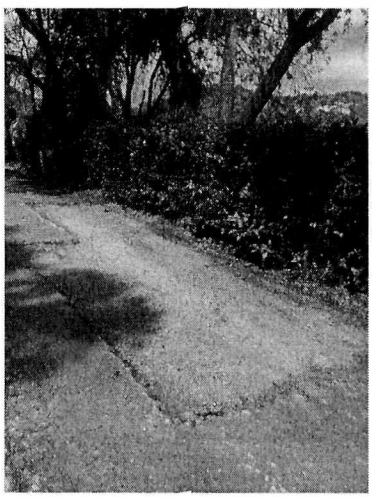


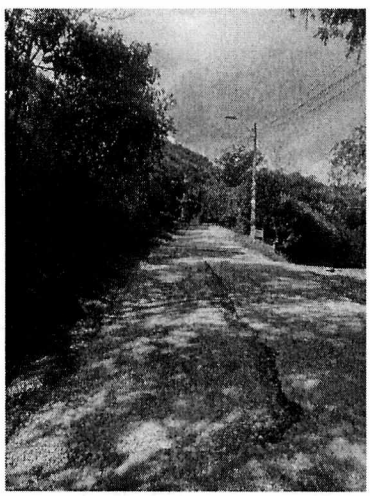
Martes 28 de enero de 2025

SECTOR RAMAL 6

- ✓ Excavación de material común
- ✓ Instalación de base granular

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>

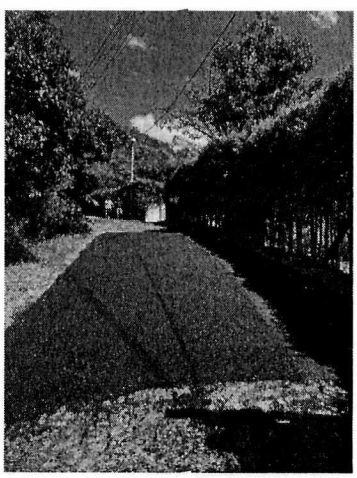


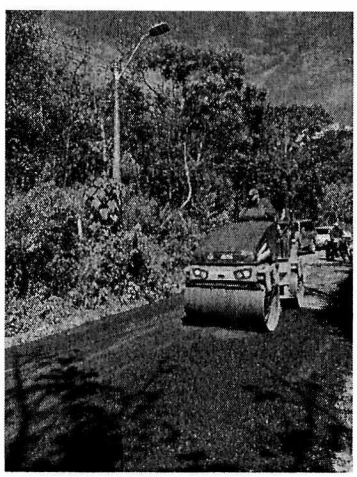


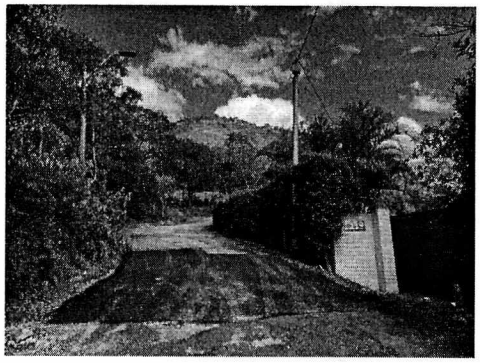
Miércoles 29 de enero de 2025

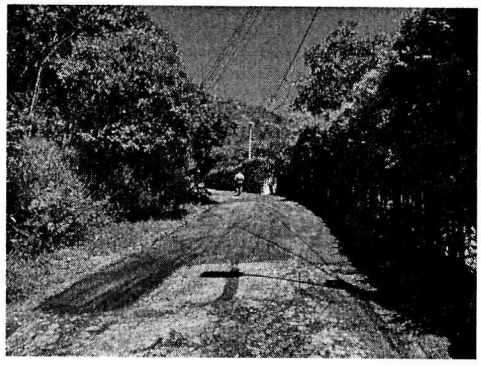
SECTOR RAMAL 6

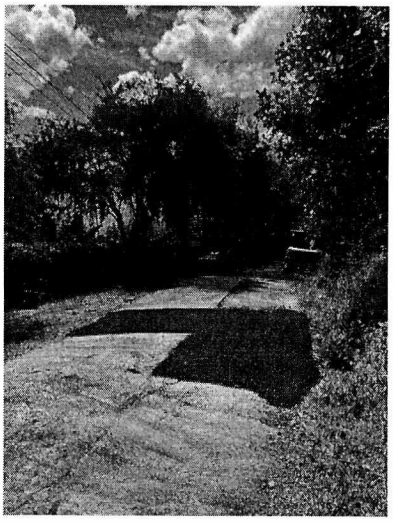
✓ Imprimación e instalación de mezcla asfáltica espesor 7,5 cm

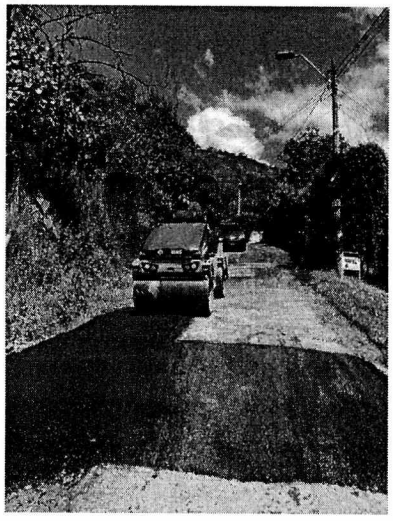










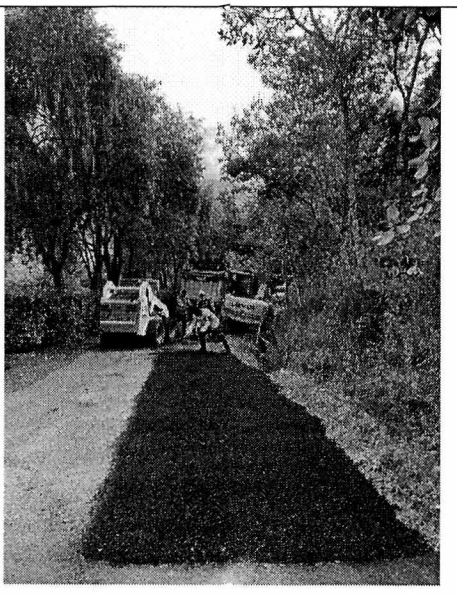
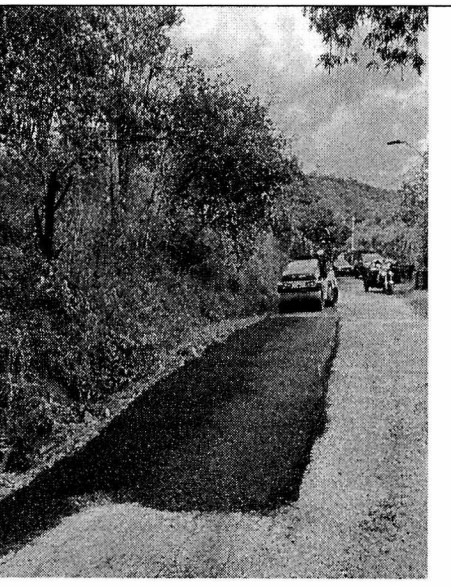
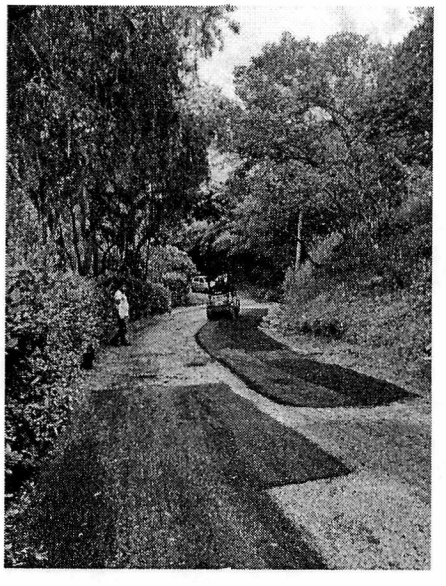
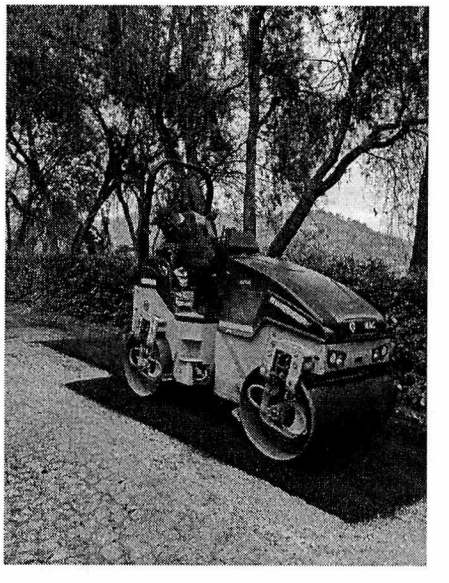


Semana 13

Jueves 06 de febrero de 2025

SECTOR RAMAL 6- FINCA 39

- ✓ Imprimación e instalación de mezcla asfáltica espesor 7,5 cm

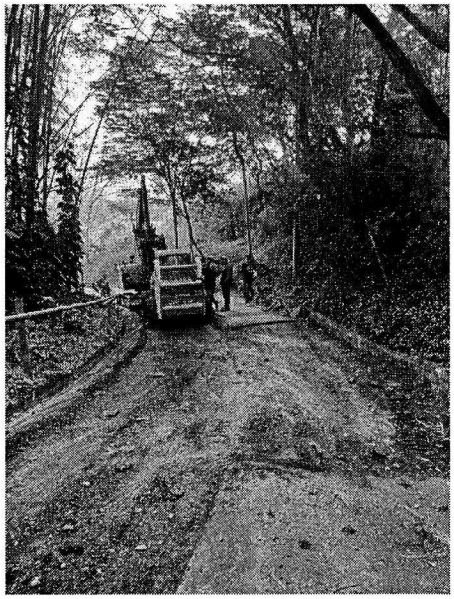
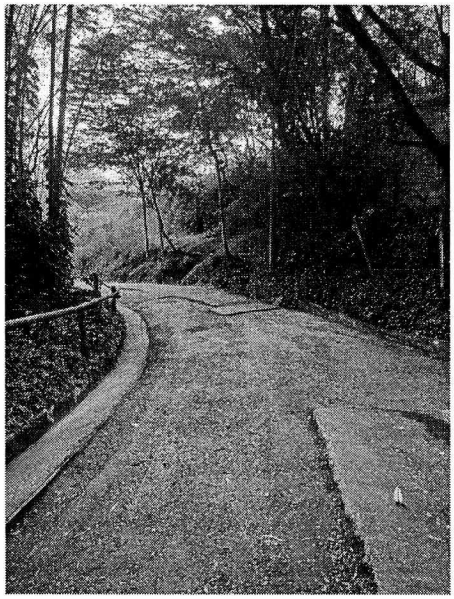
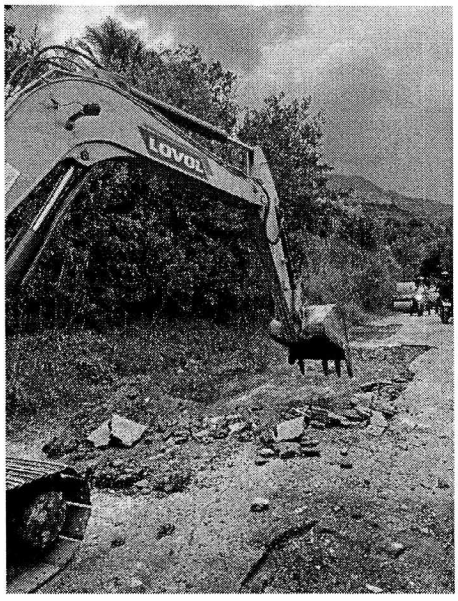





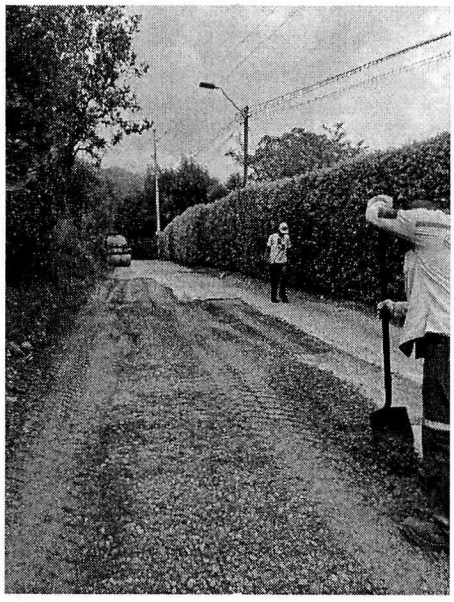
Semana 14

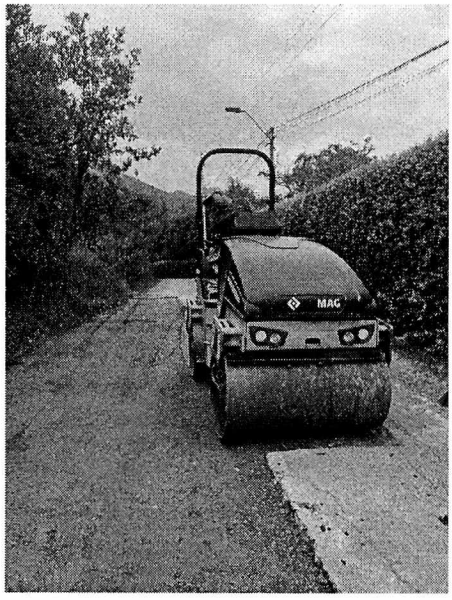
Martes 11 de febrero de 2025

SECTOR LOS GUADUALES- SECTOR RAMAL 5

- ✓ Excavación de material común
- ✓ Instalación de base granular

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>

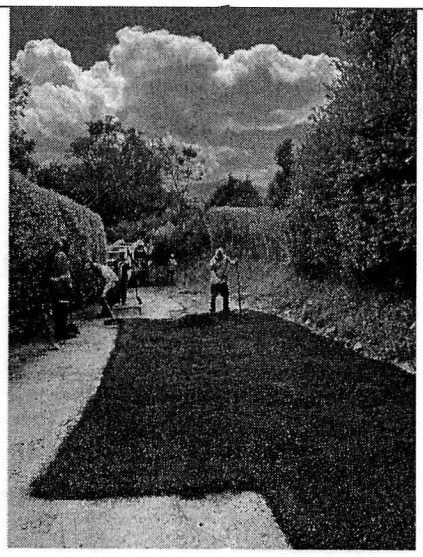


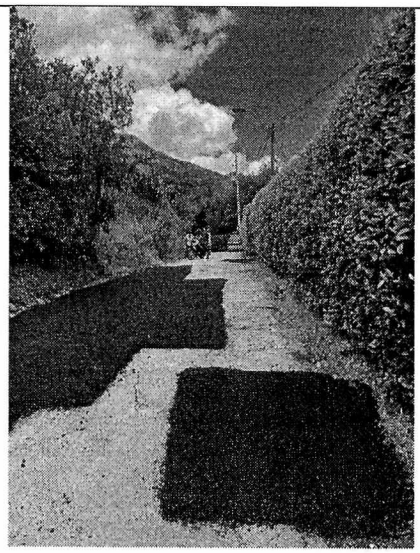


Miércoles 12 de febrero de 2025

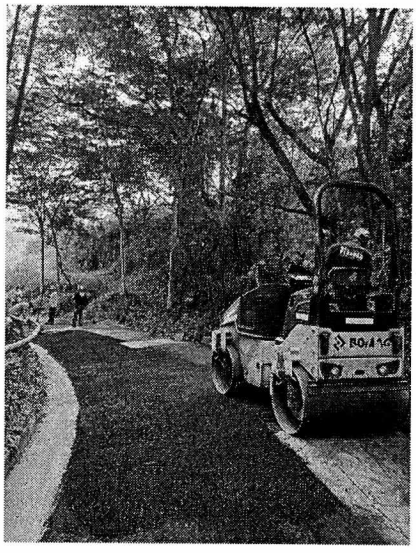
SECTOR LOS GUADUALES- SECTOR RAMAL 5

✓ Imprimación e instalación de mezcla asfáltica espesor 7,5 cm













AVANCE FINANCIERO

✓ Vereda La Holanda-Vía Intercity

ÍTEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	VEREDA HOLANDA P.BAJA- INTERCITY			
		UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1	EXCAVACIÓN de material heterogéneo DE 0-2 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., el cargue, transporte interno y externo, botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la supervisión y su medida será en el sitio. No incluye entibado.	m3	28	$ 58.000	$ 1.636.066
1.2	Suministro, transporte y colocación de base granular Tipo INVIAS 2013, compactada al 95% por medio mecánico, según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS. La medida será en sitio ya compactada.	m3	32	$ 180.000	$ 5.744.527
1.3	Suministro, transporte, colocación y compactación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 para parcheos. La instalación es manual y compactación con vibro compactador. El ítem incluye corte y demolición del pavimento existente; limpieza, preparación, compactación e imprimación de la	m3	23	$ 1.600.015	$ 37.168.716
1.4	Cuneta de concreto de 75 cm de desarrollo incluido el espaldar y un espesor de 10 cm, vaciada in situ; con malla electrosoldada. Incluye la conformación de la superficie de apoyo.	ml		$ 117.831	$ 0
1.5	Suministro y colocación de concreto de 21MPa preparado en obra	m3		$ 861.950	$ 0
1.6	Suministro, transporte, figuración e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO 420 Mpa fy=4200 kf/cm2, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elemento necesarios para su correcta instalación.	KG		$ 8.248	$ 0
VALOR					$ 44.549.309

✓ Vereda Portachuelo- Vía Intercity

ÍTEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	VEREDA PORTACHUELO- INTERCITY			
		UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1	EXCAVACIÓN de material heterogéneo DE 0-2 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., el cargue, transporte interno y externo, botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la supervisión y su medida será en el sitio. No incluye entibado.	m3	44	$ 58.000	$ 2.529.159
1.2	Suministro, transporte y colocación de base granular Tipo INVIAS 2013, compactada al 95% por medio mecánico, según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS. La medida será en sitio ya compactada.	m3	41	$ 180.000	$ 7.325.090
1.3	Suministro, transporte, colocación y compactación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 para parcheos. La instalación es manual y compactación con vibro compactador. El ítem incluye corte y demolición del pavimento existente; limpieza, preparación, compactación e imprimación de la superficie para el parcheo.	m3	23	$ 1.600.015	$ 37.564.916
1.4	Cuneta de concreto de 75 cm de desarrollo incluido el espaldar y un espesor de 10 cm, vaciada in situ; con malla electrosoldada. Incluye la conformación de la superficie de apoyo.	ml		$ 117.831	$ 0
1.5	Suministro y colocación de concreto de 21MPa preparado en obra	m3		$ 861.950	$ 0
1.6	Suministro, transporte, figuración e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO 420 Mpa fy=4200 kf/cm2, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elemento necesarios para su correcta instalación.	KG		$ 8.248	$ 0
VALOR					$ 47.419.165

✓ Acta de obra No.2 : Adición

ÍTEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	VEREDA HOLANDA y PORTACHUELO- INTERCITY			
		UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1	EXCAVACIÓN de material heterogéneo DE 0-2 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., el cargue, transporte interno y externo, botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la supervisión y su medida será en el sitio. No incluye entibado.	m3	29	$ 58.000	$ 1.698.133
1.2	Suministro, transporte y colocación de base granular Tipo INVIAS 2013, compactada al 95% por medio mecánico, según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS. La medida será en sitio ya compactada.	m3	29	$ 180.000	$ 5.270.067
1.3	Suministro, transporte, colocación y compactación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 para parcheos. La instalación es manual y compactación con vibro compactador. El ítem incluye corte y demolición del pavimento existente; limpieza, preparación, compactación e imprimación de la superficie para el parcheo.	m3	22	$ 1.600.015	$ 35.134.109
1.4	Cuneta de concreto de 75 cm de desarrollo incluido el espaldar y un espesor de 10 cm, vaciada in situ; con malla electrosoldada. Incluye la conformación de la superficie de apoyo.	ml		$ 117.831	$ 0
1.5	Suministro y colocación de concreto de 21MPa preparado en obra	m3		$ 861.950	$ 0
1.6	Suministro, transporte, figuración e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO 420 Mpa fy=4200 kf/cm2, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elemento necesarios para su correcta instalación.	KG		$ 8.248	$ 0
	VALOR				$ 42.102.309

✓ Acta de obra No.3

CONTRATO	DIRECTO NRO. 001 ENTRE EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA Y EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA SAN ANDRES	ACTA DE OBRA No.	3	
OBJETO	"FORTALECER EL GOBIERNO PROPIO, LA IDENTIDAD ÉTNICA Y CULTURAL, EL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA Y LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS PORTACHUELO, LIMONAR Y HOLANDA, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA 156 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022, DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA"	FECHA	12/02/2025	CONTRATISTA: CONSEJO COMUNITARIO VEREDA SAN ANDRÉS

ÍTEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD ACTA No.3	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD ACTA No.1	CANTIDAD ACUMULADA
1.1	EXCAVACIÓN de material heterogéneo DE 0-2 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0,35 m³., el cargue, transporte interno y externo, botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la supervisión y su medida será en el sitio. No incluye entibado.	m3	173	75	$ 58.000	$ 4.348.463	94	169
1.2	Suministro, transporte y colocación de base granular Tipo INVIAS 2013, compactada al 95% por medio mecánico, según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS. La medida será en sitio ya compactada.	m3	108	76	$ 180.000	$ 13.638.284	94	170
1.3	Suministro, transporte, colocación y compactación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 para parcheos. La instalación es manual y compactación con vibro compactador. El ítem incluye corte y demolición del pavimento existente; limpieza, preparación, compactación e imprimación de la superficie para el parcheo.	m3	110	70	$ 1.600.015	$ 112.273.308	73	143
1.4	Cuneta de concreto de 75 cm de desarrollo incluido el espaldar y un espesor de 10 cm, vaciada in situ; con malla electrosoldada. Incluye la conformación de la superficie de apoyo.	ml	450	0	$ 117.831	$ 0	0	0
1.5	Suministro y colocación de concreto de 21MPa preparado en obra	m3	6	0	$ 861.950	$ 0	0	0
1.6	Suministro, transporte, figuración e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO 420 Mpa fy=4200 kf/cm2, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elemento necesarios para su correcta instalación.	KG	420	0	$ 8.248	$ 0	0	0
	VALOR TOTAL		$ 266.704.485		ACTA DE OBRA No. 3	$ 130.260.055	$ 139.428.247	$ 269.688.302

RETENCIONES E IMPUESTOS	$ 38.139.776	*Elaborado por : Valentina Tamayo*
PROFESIONALES	$ 27.146.250	*Residente de obra*
TOTAL	$ 195.546.081	

Nota:

Las cantidades acumuladas superan las cantidades contractuales ya que, la supervisión comunicó NO ejecutar los ítems 1.4, 1.5 y 1.6 . Según esto, la instrucción fue invertir estos valores en los ítems 1.1, 1.2 y 1.3; para aumentar el número de intervenciones del pavimento.

Elaborado por:

Valentina Tamayo

Residente de obra

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE CONTRATOS	**Código: A-CO- F - 019**	Girardota con calidad
		Versión: 02	
		Fecha: 01-03-2021	

DATOS DEL CONTRATO

NÚMERO DEL CONTRATO:	CONTRATO Nº OP001 de 2024
IDENTIFICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:	5308/OP001/2024
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA (NOMBRE PERSONA NATURAL O JURIDICA, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN CEDULA DE CIUDADANIA Y NIT):	EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA SAN ANDRÉS, IDENTIFICADO CON EL NIT NO. 811022551-3, REPRESENTADA LEGALMENTE POR MÓNOICA MARCELA FORONDA MESA, IDENTIFICADA CON CC NO. 39.358.854
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GIRARDOTA
OBJETO DEL CONTRATO:	"FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO, LA IDENTIDAD ÉTNICA Y CULTURAL, EL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA Y LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS PORTACHUELO, LIMONAR Y HOLANDA, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA 156 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022, DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA."
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TRECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ML (COP $350.000.000)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:	31 DE OCTUBRE DE 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO, PREVIA APROBACIÓN DE PÓLIZAS.
PRORROGA:	DOS (2) MESES
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO PRORROGA)	CUATRO (4) MESES
NUEVA FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO (SI HUBO PRORROGA):	28 DE FEBRERO DE 2025
VALOR ADICION	NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL

	SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS ($99.995.617)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO ADICIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE RECURSOS):	CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MI,L SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS ($449.995.617)
IDENTIFICACIÓN DE LA POLIZA (SEÑALAR LA ASEGURADORA Y NUMERO DE LA PÓLIZA O SEÑALAR SI NO SE REQUIRIÓ PÓLIZA):	M-100245349, CON ANEXO 01 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2024 (COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. CON NIT: 860.037.013-6)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO PRESUPUESTALES:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal 1379 del 26/09/2024, Registro Presupuestal 1826 del 27/09/2024 – Otrosí: Certificado de Disponibilidad Presupuestal 087 del 15/01/2025, Registro Presupuestal 067 del 24/01/2025
SEÑALAR NUMERO(S) Y FECHA(S) DE SUSPENSION (SI APLICA):	N/A
SEÑALAR FECHA (S) DE REANUDACION (SI APLICA):	N/A

INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO

FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN: —?

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ SEÑALAR TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ASI:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.		
Obligaciones cumplidas y/o actividades desarrolladas	**Porcentaje cumplimiento del Contrato**	**Observaciones y/o Novedades con relación a la ejecución del contrato y/o del contratista**
Condiciones particulares: ✓ El lugar de ejecución de desarrollo de las actividades por parte del Consejo Comunitario, para dar cumplimiento al objeto contractual, será en las vías terciarias Portachuelo, Limonar Y Holanda del municipio de Girardota.	100%	

✓ El Consejo Comunitario se compromete a contratar a todo costo, lo necesario para dar cumplimiento al objeto contractual y contar con el personal idóneo para el desarrollo de esta actividad de mejoramiento de la vía, que le fortalezca el gobierno propio al tener mejores condiciones de conectividad en su población y el resto del territorio municipal, fortalezca su idoneidad étnica para mejorar las garantía de los derechos de los Girardotanos en general, así como para el seguimiento y control del desarrollo y correcta ejecución del contrato, de conformidad con lo estipulado en la minuta del mismo. ✓ El desarrollo del contrato estará sometido a las directrices del supervisor delegado para el contrato por parte del Municipio.		
• **Actividad 1: Realizar proceso de contratación para ejecutar las actividades del contrato** En el marco de esta actividad se deberá realizar la contratación del personal tanto profesional, técnico y subcontratación necesaria para la ejecución de la obra física con el fin de garantizar el cumplimiento del alcance y cada una de las actividades descritas. **Producto:** Contratos suscritos y en ejecución con los profesionales y tecnólogos.	100%	
• **Actividad 2: apropiación técnica** Identificar, validar e informar a la comunidad sobre los procedimientos que se llevarán a cabo para el mantenimiento de las vías, concertando con esta los alcances del proyecto, explicando las metodologías constructivas y detallando las posibles implicaciones en la movilidad. Determinar los requisitos de seguridad y salud en el trabajo que deben implementarse para reducir el riesgo de accidentes e incidentes laborales, así como garantizar la seguridad de los usuarios de las vías. **Producto:** 4 encuentros de apropiación técnica, 1 por cada comunidad que se beneficiara más 1 con los integrantes del consejo, Los cuales, deberán ser soportados con las actas en las que se visibilicen acuerdos y compromisos que	100%	

contribuyan a la sostenibilidad del proceso; listados de asistencia. Estos encuentros de apropiación técnica se realizarán de manera presencial con cada una de las comunidades, generando varios encuentros y garantizando que se capacite de manera sistemática y oportuna a cada uno de los beneficiarios. El avance en la realización de los encuentros deberá entregarse en los informes parciales y la entrega de un consolidado de todos los encuentros a modo de sistematización que recoja elementos de análisis y comprensión; generar conclusiones generales y especificas en cada comunidad, todos estos elementos se convierten en insumos para la toma de decisiones y plantear enfoques en los procesos según las necesidades de cada comunidad. Adicionalmente, es el insumo que permitirá documentar los procesos de Educación desarrollado con los pueblos afros.		
• **Actividad 3: Mantenimiento de vías.** Realizar el mantenimiento de las vías terciarias Portachuelo, Limonar y Holanda en el Municipio de Girardota mejorando la infraestructura vial que conecta las áreas rurales con el casco urbano. Estas intervenciones son fundamentales para asegurar la movilidad de las comunidades, facilitar el acceso a servicios básicos y promover el desarrollo económico local. Los trabajos incluyen la reparación y estabilización de tramos deteriorados, el mejoramiento del drenaje pluvial para evitar inundaciones y erosiones, la compactación de la superficie, y la adecuación de pasos vehiculares. Estas obras, buscan garantizar una mayor seguridad y accesibilidad, deben ser realizadas en concertación con la comunidad, atendiendo a las necesidades locales y minimizando las afectaciones temporales en la movilidad. Además, el proyecto está alineado con el Plan de Desarrollo Municipal, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y económico en las veredas Portachuelo, Limonar, Holanda y el Consejo Comunitario de la vereda San Andrés. **Producto:** Mantenimiento de las vías Portachuelo, Limonar y la Holanda	100% DE ACUERDO AL ACTA PARCIAL DE OBRA	
• **Actividad 4: Informes de avance y final** preparación y entrega de informes periódicos de avance y un informe final sobre el mantenimiento de las vías terciarias Portachuelo, Limonar y Holanda en el Municipio de Girardota. Los informes de avance se realizarán con una	100% DE ACUERDO AL ACTA PARCIAL DE OBRA	

frecuencia quincenal y contendrán el detalle del estado de ejecución de las obras. el progreso respecto al cronograma establecido, las actividades realizadas, los materiales utilizados, los recursos asignados, y los desafíos enfrentados. También incluirán recomendaciones y ajustes. necesarios para garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto. El informe final, por su parte, consolidará la información de todo el proceso, destacando los logros alcanzados, el impacto de las obras en la comunidad, el cumplimiento de los plazos y presupuestos, así como las lecciones aprendidas. Además, se incluirá una evaluación de la calidad del trabajo realizado y las medidas de seguridad implementadas durante la ejecución del proyecto. Ambos tipos de informes se estructurarán de manera clara y detallada, y se acompañarán de documentación visual (fotografías, planos) que evidencie el estado de las obras, con el fin de mantener una comunicación transparente y efectiva con todas las partes interesadas. **Producto:** Documentos que detallan el progreso de las obras en relación con el cronograma, los recursos empleados, las actividades realizadas y los desafíos encontrados. Incluirán fotografías, reportes técnicos y recomendaciones para ajustes en el proceso, asegurando el seguimiento adecuado del proyecto. Documento consolidado que resume todo el proceso de mantenimiento, detallando los logros obtenidos, el cumplimiento de los objetivos, el impacto en la comunidad, el estado final de las vías, las lecciones aprendidas y la evaluación de la calidad y seguridad en la ejecución de las obras. Este informe estará acompañado de anexos visuales y técnicos para una evaluación integral del proyecto.		
• **Actividad 5: Actividades de fortalecimiento comunitario** Ofrecer capacitación a la comunidad sobre la gestión de actividades de mantenimiento vial mediante convocatorias de participación ciudadana. Durante estas sesiones, se explicará con claridad los beneficios de llevar a cabo estas tareas para garantizar el buen estado y la durabilidad de las vías.	100%	

Producto: Capacitación a la comunidad con enfoque al Consejo Comunitario de la Vereda San Andrés.		
Actividades y especificaciones contempladas en el presupuesto oficial pactado en el contrato.	100% DE ACUERDO AL ACTA PARCIAL DE OBRA	
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO:		
1. Recibir los recursos entregados por el Municipio de Girardota, de conformidad con lo estipulado en el contrato y destinarlos exclusivamente al cumplimiento del objeto y su alcance.	100%	
2. Enviar el reporte mensual, o a solicitud del Supervisor del contrato, de los recursos transferidos por el Municipio de Girardota.	100%	
3. Realizar máximo dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato, las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución que le correspondan y asumir los costos de éstas.	100%	
4. Realizar todos los pagos de honorarios, salarios, seguridad social, parafiscales e indemnizaciones que le correspondan, de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, oportunamente y en las cuantías establecidas por la Ley.	100%	
5. Cumplir con las obligaciones legales del personal a su cargo, además acreditar el pago mensual de los aportes de sus empleados al sistema de salud, pensión, riesgos laborales (ARL) y parafiscales, para ello, presentará las planillas de afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, Administradora de Riesgos Laborales, recibos de pago de salarios y prestaciones sociales y demás conceptos para con sus trabajadores, durante la ejecución del contrato.	100%	
6. Establecer un vocero formal que sirva de contacto entre las partes, para facilitar la ejecución del contrato.	100%	
7. Coordinar con el Supervisor delegado para el contrato, por parte del municipio, la ejecución de las actividades para cumplir el objeto contractual.	100%	
8. Atender con diligencia y oportunidad los requerimientos, solicitudes y observaciones que le presente el Municipio de Girardota.	100%	
9. Informar oportunamente al supervisor del contrato, cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.	100%	
10. Permitir al supervisor asignado por la entidad, realizar la inspección durante la ejecución de actividades del contrato.	100%	

11. Dar cumplimiento al plazo convenido.	100%	
12. Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato indicadas por el supervisor delegado del contrato y a la propuesta presentada.	100%	
13. Asumir la defensa de los recursos entregados para su administración, asegurando la protección contra cualquier acto de terceros que atente contra los mismos.	100%	
14. Presentar con la respectiva factura, la planilla de pago que acredite el último pago al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con los requerimientos de ley.	100%	
15. Entregar quincenalmente o a solicitud del supervisor designado por el Municipio, un informe técnico y financiero que dé cuenta del avance de la obra.	100%	
16. Entregar informe final, con el consolidado de la ejecución del contrato.	100%	

SOPORTES Y/O EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS ANTES RELACIONADAS PARA EL RESPECTIVO PAGO

Anexos:

- Planillas de Seguridad Social y aportes parafiscales del mes de enero de 2025.
- Informes de avance de obra.

Nota: Los documentos originales reposan en los expedientes contractuales.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del contrato	TRECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOSML (COP $350.000.000).
Valor Adiciones	NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS ($99.995.617)
Valor Total del Contrato	CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MI,L SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS ($449.995.617)
Valor Honorarios Mensuales	DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA FORMA DE PAGO DE LA MINUTA DEL CONTRATO
Valor total pagado a la fecha	DOSCIENTOS NUEVE MILLONES, SETECIENTOS TRES MIL, CINCUENTA PESOS ($ 209.703.050)

Valor saldo por pagar a la fecha	DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES, DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL, QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($ 240.292.567).
Valor a pagar al contratista	CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL, NOSVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($195.546.950)
Valor saldo por liberar	Por Definir de acuerdo a la ejecución final del valor contractual
Valor total a reintegrar al municipio	Por Definir de acuerdo a la ejecución final del valor contractual

VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

PERÍODO DE PAGO: ENERO	NÚMERO DE PAGO: 1246354283

ASPECTO ECONÓMICO

VALOR A COBRAR EN EL PERIODO	**$195.546.950**		
CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	**VALOR**	**PERIODO COTIZADO**	**No. DE PLANILLA**
	$467.800	ENERO	9481400213

El Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social Integral y la suscrita Supervisión verificó que corresponda a los porcentajes adecuados.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato, las evidencias y a pertinentes, se autoriza el pago N° 5 por valor de $195.546.950.

SUPERVISOR

INFORME No.:	05
FECHA DEL INFORME:	17 DE FEBRERO DE 2025
SECRETARÍA:	INFRAESTRUCTURA

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO No.:	CONTRATO Nº OP001 de 2024
PROCESO DE SELECCIÓN No.:	5308/OP001/2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	31 DE OCTUBRE DE 2024
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO, LA IDENTIDAD ÉTNICA Y CULTURAL, EL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA Y LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS PORTACHUELO, LIMONAR Y HOLANDA, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA 156 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022, DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
LOCALIZACIÓN:	VEREDAS HOLANDA Y PORTACHUELO– MUNICIPIO DE GIRARDOTA - ANTIOQUIA
DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL CONTRATO:	EL ALCANCE DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO, NO SERÁ OTRO DIFERENTE AL DE FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO, LA IDENTIDAD ÉTNICA Y CULTURAL, EL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA Y LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS PORTACHUELO, LIMONAR Y HOLANDA, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA 156 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022, DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GIRARDOTA
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATANTE:	NIT No. 890.980.807-1
CONTRATISTA:	EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA SAN ANDRÉS, IDENTIFICADO CON EL NIT NO. 811022551-3, REPRESENTADA LEGALMENTE POR MÓNOICA MARCELA FORONDA MESA, IDENTIFICADA CON CC NO. 39.358.854
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	NIT NO. 811022551-3, REPRESENTADA LEGALMENTE POR MÓNOICA MARCELA FORONDA MESA, IDENTIFICADA CON CC NO. 39.358.854
DIRECCIÓN Y TELÉFONO DEL	VEREDA SAN ANDRÉS – GIRARDOTA / 313

CONTRATISTA:	7986732
SUPERVISOR INTERNO DELEGADO:	SANTIAGO VÁSQUEZ ECHEVERRI
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO, PREVIA APROBACIÓN DE PÓLIZAS.
FECHA DE INICIO:	31 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR INICIAL:	TRECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOSML (COP $350.000.000). TODO INCLUIDO; DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA: Costo Directo $ 266.711.723 Retenciones e impuestos $ 38.139.776 Costo de Profesionales $ 27.146.250 Fortalecimiento del Gobierno Propio $ 18.002.250
IDENTIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y ASEGURADORA	M-100245349, CON ANEXO 01 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2024 (COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. CON NIT: 860.037.013-6)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y COMPROMISO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal 1379 del 26/09/2024, Registro Presupuestal 1826 del 27/09/2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y COMPROMISO PRESUPUESTAL OTROSÍ AL CONTRATO:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal 087 del 15/01/2025, Registro Presupuestal 067 del 24/01/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1:	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1:	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE LA SUSPENSIÓN Y/O REANUDACIÓN No. 1:	N/A
FECHA OTROSÍ No. 1:	20 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO ADICIONADO OTROSÍ No. 1:	UN (01) MES
PLAZO TOTAL ADICIONADO:	UN (01) MES
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO, PREVIA APROBACIÓN DE PÓLIZAS.
VALOR ADICIONADO OTROSÍ No. 1:	N/A
VALOR TOTAL ADICIONADO:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TRECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOSML (COP $350.000.000).
FECHA OTROSÍ No. 2:	24 DE ENERO DE 2025
PLAZO ADICIONADO OTROSÍ No. 2:	UN (01) MES
PLAZO TOTAL ADICIONADO:	DOS (02) MESES
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO, PREVIA APROBACIÓN DE PÓLIZAS.
VALOR ADICIONADO OTROSÍ No. 2:	NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS

	NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS ($99.995.617)
VALOR TOTAL ADICIONADO:	NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS ($99.995.617)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MI,L SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS ($449.995.617)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	28 DE FEBRERO DE 2025
VALOR TOTAL PAGADO DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS NUEVE MILLONES, SETECIENTOS TRES MIL, CINCUENTA PESOS ($ 209.703.050)
SALDO DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES, DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL, QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($ 240.292.567).
SALDO DEL CONTRATO PARA REINTEGRO AL MUNICIPIO:	POR DEFINIR DE ACUERDO A LA EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO
ESTADO ACTUAL:	EN EJECUCIÓN

Este informe presenta el seguimiento a las actividades realizadas durante el tiempo de ejecución del contrato No. OP001 del 31 de octubre de 2024 desde su fecha de inicio hasta la fecha de corte de obra, cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO, LA IDENTIDAD ÉTNICA Y CULTURAL, EL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA Y LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS PORTACHUELO, LIMONAR Y HOLANDA, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA 156 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022, DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA."**

El informe entrega una descripción del avance físico en la ejecución de las obras y/o actividades conforme a la administración delegada de recursos del proyecto, seguimiento jurídico, seguimiento técnico a las actividades realizadas y seguimiento financiero al contrato, así como las dificultades presentadas, incluyendo componentes técnicos, administrativos y financieros y el programa operativo y de inversión en los cuales se analiza el programa de ejecución de los trabajos, las documentaciones de los cambios, las inversiones realizadas, y todos los demás aspectos que permitieron el adecuado seguimiento y control de las obras y/o actividades contractuales.

El informe entrega los indicadores, conclusiones y recomendaciones de la supervisión para lograr el alcance del contrato y para atender los eventos imprevistos que hayan afectado la normal ejecución de la obra y/o actividades en el plazo contractual.

1. SEGUIMIENTO JURÍDICO AL CONTRATO

1.1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista cumplió con las siguientes obligaciones contractuales:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.		
Obligaciones cumplidas y/o actividades desarrolladas	**Porcentaje cumplimiento del Contrato**	**Observaciones y/o Novedades con relación a la ejecución del contrato y/o del contratista**
Condiciones particulares: ✓ El lugar de ejecución de desarrollo de las actividades por parte del Consejo Comunitario, para dar cumplimiento al objeto contractual, será en las vías terciarias Portachuelo, Limonar Y Holanda del municipio de Girardota. ✓ El Consejo Comunitario se compromete a contratar a todo costo, lo necesario para dar cumplimiento al objeto contractual y contar con el personal idóneo para el desarrollo de esta actividad de mejoramiento de la vía, que le fortalezca el gobierno propio al tener mejores condiciones de conectividad en su población y el resto del territorio municipal, fortalezca su idoneidad étnica para mejorar las garantía de los derechos de los Girardotanos en general, así como para el seguimiento y control del desarrollo y correcta ejecución del contrato, de conformidad con lo estipulado en la minuta del mismo. ✓ El desarrollo del contrato estará sometido a las directrices del supervisor delegado para el contrato por parte del Municipio.	100%	
1) Actividad 1: Realizar proceso de contratación para ejecutar las actividades del contrato En el marco de esta actividad se deberá realizar la	100%	

contratación del personal tanto profesional, técnico y subcontratación necesaria para la ejecución de la obra física con el fin de garantizar el cumplimiento del alcance y cada una de las actividades descritas. **Producto:** Contratos suscritos y en ejecución con los profesionales y tecnólogos.		
2) Actividad 2: apropiación técnica Identificar, validar e informar a la comunidad sobre los procedimientos que se llevarán a cabo para el mantenimiento de las vías, concertando con esta los alcances del proyecto, explicando las metodologías constructivas y detallando las posibles implicaciones en la movilidad. Determinar los requisitos de seguridad y salud en el trabajo que deben implementarse para reducir el riesgo de accidentes e incidentes laborales, así como garantizar la seguridad de los usuarios de las vías. **Producto:** 4 encuentros de apropiación técnica, 1 por cada comunidad que se beneficiara más 1 con los integrantes del consejo, Los cuales, deberán ser soportados con las actas en las que se visibilicen acuerdos y compromisos que contribuyan a la sostenibilidad del proceso; listados de asistencia. Estos encuentros de apropiación técnica se realizarán de manera presencial con cada una de las comunidades, generando varios encuentros y garantizando que se capacite de manera sistemática y oportuna a cada uno de los beneficiarios. El avance en la realización de los encuentros deberá entregarse en los informes parciales y la entrega de un consolidado de todos los encuentros a modo de sistematización que recoja elementos de análisis y comprensión; generar conclusiones generales y especificas en cada comunidad, todos estos elementos se convierten en insumos para la toma de decisiones y plantear enfoques en los procesos según las necesidades de cada comunidad. Adicionalmente, es el insumo que permitirá documentar los procesos de Educación desarrollado con los pueblos afros.	100%	
3) Actividad 3: Mantenimiento de vías. Realizar el mantenimiento de las vías terciarias	100% DE ACUERDO AL ACTA PARCIAL	

Portachuelo, Limonar y Holanda en el Municipio de Girardota mejorando la infraestructura vial que conecta las áreas rurales con el casco urbano. Estas intervenciones son fundamentales para asegurar la movilidad de las comunidades, facilitar el acceso a servicios básicos y promover el desarrollo económico local. Los trabajos incluyen la reparación y estabilización de tramos deteriorados, el mejoramiento del drenaje pluvial para evitar inundaciones y erosiones, la compactación de la superficie, y la adecuación de pasos vehiculares. Estas obras, buscan garantizar una mayor seguridad y accesibilidad, deben ser realizadas en concertación con la comunidad, atendiendo a las necesidades locales y minimizando las afectaciones temporales en la movilidad. Además, el proyecto está alineado con el Plan de Desarrollo Municipal, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y económico en las veredas Portachuelo, Limonar, Holanda y el Consejo Comunitario de la vereda San Andrés. **Producto:** Mantenimiento de las vías Portachuelo, Limonar y la Holanda	DE OBRA	
4) Actividad 4: Informes de avance y final preparación y entrega de informes periódicos de avance y un informe final sobre el mantenimiento de las vías terciarias Portachuelo, Limonar y Holanda en el Municipio de Girardota. Los informes de avance se realizarán con una frecuencia quincenal y contendrán el detalle del estado de ejecución de las obras. el progreso respecto al cronograma establecido, las actividades realizadas, los materiales utilizados, los recursos asignados, y los desafíos enfrentados. También incluirán recomendaciones y ajustes. necesarios para garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto. El informe final, por su parte, consolidará la información de todo el proceso, destacando los logros alcanzados, el impacto de las obras en la comunidad, el cumplimiento de los plazos y presupuestos, así como las lecciones aprendidas. Además, se incluirá una evaluación de la calidad del trabajo realizado y las medidas de seguridad implementadas durante la ejecución del proyecto.	100% DE ACUERDO AL ACTA PARCIAL DE OBRA	

Ambos tipos de informes se estructurarán de manera clara y detallada, y se acompañarán de documentación visual (fotografías, planos) que evidencie el estado de las obras, con el fin de mantener una comunicación transparente y efectiva con todas las partes interesadas. **Producto:** Documentos que detallan el progreso de las obras en relación con el cronograma, los recursos empleados, las actividades realizadas y los desafíos encontrados. Incluirán fotografías, reportes técnicos y recomendaciones para ajustes en el proceso, asegurando el seguimiento adecuado del proyecto. Documento consolidado que resume todo el proceso de mantenimiento, detallando los logros obtenidos, el cumplimiento de los objetivos, el impacto en la comunidad, el estado final de las vías, las lecciones aprendidas y la evaluación de la calidad y seguridad en la ejecución de las obras. Este informe estará acompañado de anexos visuales y técnicos para una evaluación integral del proyecto.		
5) Actividad 5: Actividades de fortalecimiento comunitario Ofrecer capacitación a la comunidad sobre la gestión de actividades de mantenimiento vial mediante convocatorias de participación ciudadana. Durante estas sesiones, se explicará con claridad los beneficios de llevar a cabo estas tareas para garantizar el buen estado y la durabilidad de las vías. **Producto:** Capacitación a la comunidad con enfoque al Consejo Comunitario de la Vereda San Andrés.	100%	
Actividades y especificaciones contempladas en el presupuesto oficial pactado en el contrato.	100% DE ACUERDO AL ACTA PARCIAL DE OBRA	
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO:		
1. Recibir los recursos entregados por el Municipio de Girardota, de conformidad con lo estipulado en el contrato y destinarlos exclusivamente al cumplimiento del objeto y su alcance.	100%	

2. Enviar el reporte mensual, o a solicitud del Supervisor del contrato, de los recursos transferidos por el Municipio de Girardota.	100%	
3. Realizar máximo dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato, las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución que le correspondan y asumir los costos de éstas.	100%	
4. Realizar todos los pagos de honorarios, salarios, seguridad social, parafiscales e indemnizaciones que le correspondan, de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, oportunamente y en las cuantías establecidas por la Ley.	100%	
5. Cumplir con las obligaciones legales del personal a su cargo, además acreditar el pago mensual de los aportes de sus empleados al sistema de salud, pensión, riesgos laborales (ARL) y parafiscales, para ello, presentará las planillas de afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, Administradora de Riesgos Laborales, recibos de pago de salarios y prestaciones sociales y demás conceptos para con sus trabajadores, durante la ejecución del contrato.	100%	
6. Establecer un vocero formal que sirva de contacto entre las partes, para facilitar la ejecución del contrato.	100%	
7. Coordinar con el Supervisor delegado para el contrato, por parte del municipio, la ejecución de las actividades para cumplir el objeto contractual.	100%	
8. Atender con diligencia y oportunidad los requerimientos, solicitudes y observaciones que le presente el Municipio de Girardota.	100%	
9. Informar oportunamente al supervisor del contrato, cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.	100%	
10. Permitir al supervisor asignado por la entidad, realizar la inspección durante la ejecución de actividades del contrato.	100%	
11. Dar cumplimiento al plazo convenido.	100%	
12. Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato indicadas por el supervisor delegado del contrato y a la propuesta presentada.	100%	

13. Asumir la defensa de los recursos entregados para su administración, asegurando la protección contra cualquier acto de terceros que atente contra los mismos.	100%	
14. Presentar con la respectiva factura, la planilla de pago que acredite el último pago al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con los requerimientos de ley.	100%	
15. Entregar quincenalmente o a solicitud del supervisor designado por el Municipio, un informe técnico y financiero que dé cuenta del avance de la obra.	100%	
16. Entregar informe final, con el consolidado de la ejecución del contrato.	100%	

1.2 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Se realizó la verificación del cumplimiento en el pago de la seguridad social integral de acuerdo a lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, la legislación de contratos de las Administraciones Públicas, etc. Respecto al cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales, y se aportaron los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo.

PERÍODO DE PAGO: ENERO	NÚMERO DE PAGO: 1246354283

ASPECTO ECONÓMICO

VALOR A COBRAR EN EL PERIODO	**$195.546.950**		
CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	**VALOR**	**PERIODO COTIZADO**	**No. DE PLANILLA**
	$467.800	ENERO	9481400213

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO AL CONTRATO

2.1. PAGOS AL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del contrato	TRECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOSML (COP $350.000.000). TODO INCLUIDO; DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA: Costo Directo $ 266.711.723 Retenciones e impuestos $ 38.139.776 Costo de Profesionales $ 27.146.250 Fortalecimiento del Gobierno Propio $ 18.002.250
Valor Adiciones	N/A NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS ($99.995.617)
Valor Total del Contrato	CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MI,L SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS ($449.995.617)
Valor Honorarios Mensuales	DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA FORMA DE PAGO DE LA MINUTA DEL CONTRATO
Valor total pagado a la fecha	DOSCIENTOS NUEVE MILLONES, SETECIENTOS TRES MIL, CINCUENTA PESOS ($ 209.703.050)
Valor saldo por pagar a la fecha	DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES, DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL, QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($ 240.292.567).
Valor a pagar al contratista	CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL, NOSVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($195.546.950)
Valor saldo por liberar	POR DEFINIR DE ACUERDO A LA EJECUCIÓN FINAL DEL VALOR CONTRACTUAL
Valor total a reintegrar al municipio	POR DEFINIR DE ACUERDO A LA EJECUCIÓN FINAL DEL VALOR CONTRACTUAL

Resumen Financiero Contrato N°: C001-2024 - CCSA HOLANDA		
Costo Directo	$	266.711.723
Retenciones e impuestos	$	38.139.776
Costo de Profesionales	$	27.146.250
Fortalecimiento del Gobierno Propio	$	18.002.250
Valor contrato inicial	**$**	**350.000.000**
Valor Otrosí N°1	$	-
Valor Otrosí N°2	$	99.995.617
VALOR TOTAL CONTRATO	**$**	**449.995.617**
PAGO 1	$	91.455.450
PAGO 2	$	18.002.250
PAGO 3	$	44.995.350
PAGO 4	$	55.250.000
PAGO 5	$	195.546.950
TOTAL PAGADO DEL CONTRATO	**$**	**405.250.000**
% PAGADO		**90%**
SALDO POR EJECUTAR	$	44.745.617
% PENDIENTE		**10%**

3. SEGUIMIENTO TÉCNICO

A continuación, se presenta un resumen de actividades y de avance acumulado de cantidades contractuales:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL + ADICIÓN	CANTIDAD EJECUTADA	% AVANCE
1.1	EXCAVACIÓN de material heterogéneo DE 0-2 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., el cargue, transporte interno y externo, botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la supervisión y su medida	m3	264	169,00	64%

	será en el sitio. No incluye entibado.				
1.2	Suministro, transporte y colocación de base granular Tipo INVIAS 2013, compactada al 95% por medio mecánico, según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS. La medida será en sitio ya compactada.	m3	199	170,00	85%
1.3	Suministro, transporte, colocación y compactación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 para parcheos. La instalación es manual y compactación con vibro compactador. El ítem incluye corte y demolición del pavimento existente; limpieza, preparación, compactación e imprimación de la superficie para el parcheo.	m3	144	143,00	99%
1.4	Cuneta de concreto de 75 cm de desarrollo incluido el espaldar y un espesor de 10 cm, vaciada in situ; con malla electrosoldada. Incluye la conformación de la superficie de apoyo.	ml	450	0	0%
1.5	Suministro y colocación de concreto de 21MPa preparado en obra	m3	5,5	0	0%

1.6	Suministro, transporte, figuración e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO 420 Mpafy=4200 kf/cm2, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	KG	420	0	0%

- Actualmente se ejecutaron todas las cantidades del presupuesto inicial de obra. Queda pendiente ejecutar aproximadamente el 50% de las castidades adicionadas.

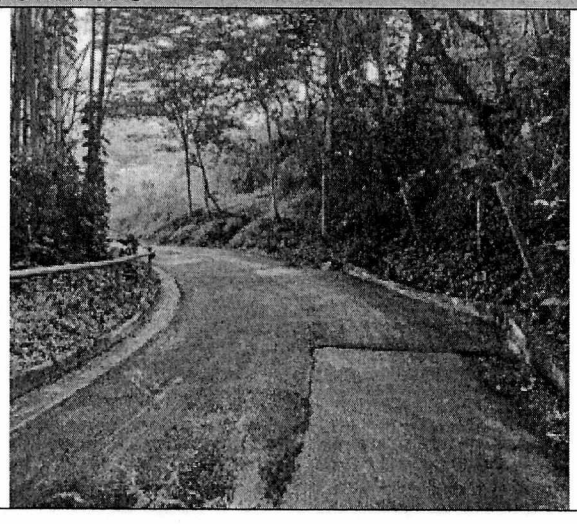
- Es importante tener en cuenta que los ítems 1.4, 1.5 y 1.6 finalmente no se ejecutarán ya que estaban previstos para dos tramos de cunetas y algunas obras hidráulicas que finalmente la comunidad decidió realizarlas con el presupuesto participativo de la vereda o por medio de convites comunitarios.

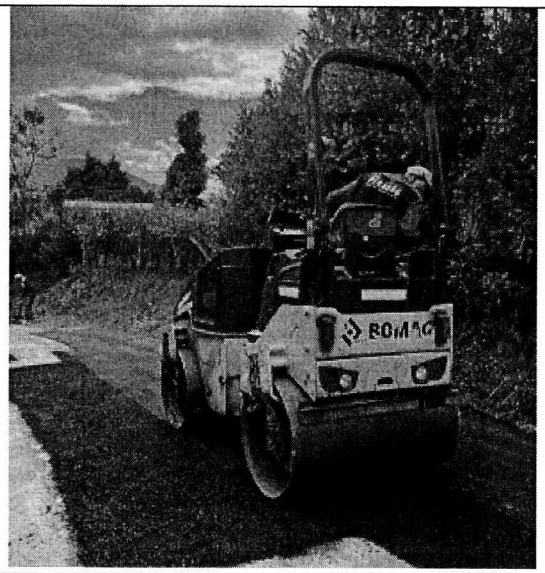
- El recurso de estas actividades no realizadas se aprovechará en la ejecución de mayores cantidades de los ítems 1.1, 1.2 y 1.3, las cuales se consolidarán en la última acta de mayores y menores cantidades.

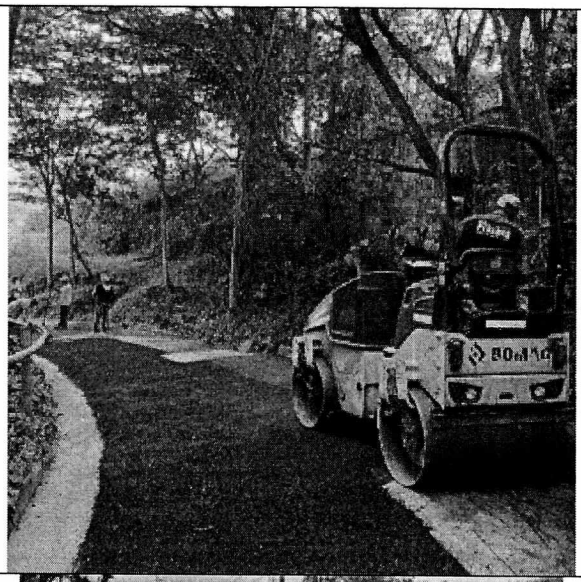
- Se adjunta adicionalmente informe de avance del contratista de obra.

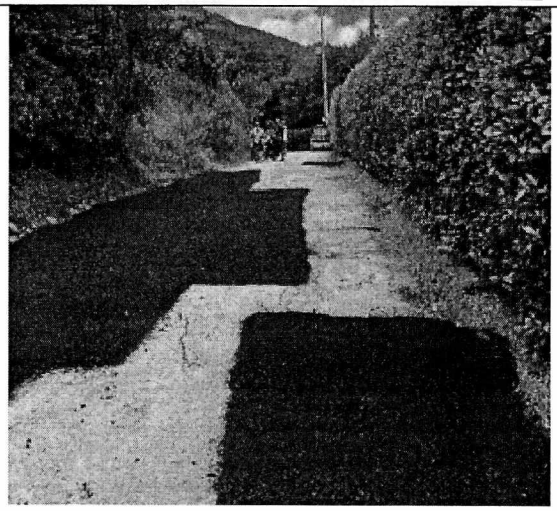
REGISTRO FOTOGRÁFICO



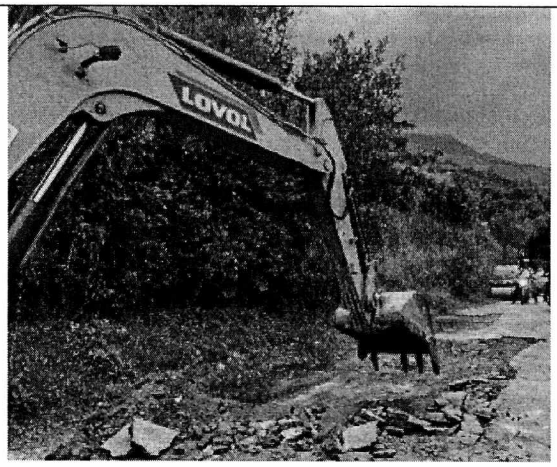











LOVOL



4.1. DOCUMENTACIÓN DE LOS CAMBIOS REALIZADOS:

CAMBIOS EN EL CONTRATO:

NUMERO DEL OTROSI	**001**
FECHA SOLICITUDDE OTRO SI	20 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR ADICIONADO SOLICITADO	N.A.
COMPROMISO PRESUPUESTAL	N.A.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO SUMANDO EL VALOR INICIAL Y EL ADICIONADO	N.A.
PLAZO DE EJECUCIÓN PRORROGADO SOLICITADO	UN (1) MES
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO SUMANDO EL PLAZO INICIALMENTE PACTADO Y EL PRORROGADO	TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIA ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA Y LLENO DE LOS DEMÁS REQUISITOS LEGALES CORRESPONDIENTES
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE ENERO DE 2025

NUMERO DEL OTROSI	**002**
FECHA SOLICITUDDE OTRO SI	20 DE ENERO DE 2025
VALOR ADICIONADO SOLICITADO	NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS ($99.995.617)
COMPROMISO PRESUPUESTAL	COMPROMISO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP 087 DEL 15/01/2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO SUMANDO EL VALOR INICIAL Y EL ADICIONADO	CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MI,L SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS ($449.995.617)
PLAZO DE EJECUCIÓN PRORROGADO SOLICITADO	UN (1) MES
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO SUMANDO EL PLAZO INICIALMENTE PACTADO Y EL PRORROGADO	CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIA ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA Y LLENO DE LOS DEMÁS REQUISITOS LEGALES CORRESPONDIENTES
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE FEBRERO DE 2025

4.2. DOCUMENTACIÓN DE LOS IMPREVISTOS

Como se mencionó previamente se registraron retrasos en el cronograma de ejecución de actividades, debido a las demoras en el proceso de contratación interno de EL CONSEJO COMUNITARIO DE SAN ANDRÉS y posteriormente por problemas del contratista ejecutor con el suministro de base granular y mezcla asfáltica.

También se debe tener en cuenta que las condiciones climáticas han dificultado el correcto avance de las obras, por lo que se deberá solicitar una prórroga al contrato.

5. ANEXOS

1. Certificado de pago al Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales al mes de enero de 2025.
2. Planillas de Seguridad Social y aportes parafiscales del mes de enero de 2025.
3. Informe de avance del contratista.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las actividades del contrato hasta la fecha de corte de obra se ejecutaron de forma satisfactoria. Actualmente se ejecutaron todas las cantidades del presupuesto inicial de obra. Queda pendiente ejecutar aproximadamente el 50% de las castidades adicionadas.

Es importante tener en cuenta que los ítems 1.4, 1.5 y 1.6 finalmente no se ejecutarán ya que estaban previstos para dos tramos de cunetas y algunas obras hidráulicas que finalmente la comunidad decidió realizarlas con el presupuesto participativo de la vereda o por medio de convites comunitarios.

El recurso de estas actividades no realizadas se aprovechará en la ejecución de mayores cantidades de los ítems 1.1, 1.2 y 1.3, las cuales se consolidarán en la última acta de mayores y menores cantidades.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de las obligaciones, compromisos y/o actividades contempladas en el contrato, las evidencias y anexos pertinentes, se puede proceder con el PAGO N°5. Se deberá proceder con la liquidación bilateral del contrato, una vez se realice la liquidación del contrato de obra derivado del OP001 del 31 de octubre de 2024, y se realice el reintegro de recursos no ejecutados además de los rendimientos financieros generados hasta la fecha de cancelación de la cuenta aperturturada para la ejecución del contrato.

Atentamente,

SANTIAGO VÁSQUEZ ECHEVERRI
Supervisor Interno Delegado del Contrato
P.U Secretaría de Infraestructura
Municipio de Girardota

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Yo, Mónica Marcela Foronda Mesa con la CC 39358854 en mi condición de Representante legal del Consejo Comunitario de la Vereda San Andrés, CERTIFICO que conforme al art. 50 de la ley 789 de 2002 indico que me encuentro a paz y salvo con todos los conceptos de seguridad social y parafiscales.

Lo anterior, en el cumplimiento para los efectos legales.

Dada en el municipio de Girardota a los (17) días del mes de febrero del 2025

Mónica Marcela Foronda
Representante Legal Del Consejo Comunitario de la Vereda San Andrés.
CC. 39358854
TEL: 3137986732
Correo electrónico: forondamesamonicamarcela@gmail.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14978268647

(415)7707212489984(8020) **000001497826864 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 2 2 5 5 1	3	Impuestos de Medellín	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 9 3 5 8 1 7 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FORONDA	MESA	SANDRA	MILENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 1 2 2 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 9 3 5 8 7 9 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CATAÑO		MARIA	ESMERALDA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 1 2 2 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14978268647

(415)7707212489984(8020) 000001497826864 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 2 2 5 5 1	3	Impuestos de Medellín	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 9 3 5 8 8 5 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FORONDA	MESA	MONICA	MARCELA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 2 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 9 3 5 8 7 9 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RAVE	RUA	LUZ	ADIELA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 2 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 9 3 5 5 9 3 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MENESES	FORONDA	MARIA	ELIZABETH

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 2 4	2 0 2 2 1 2 2 1

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 9 3 5 8 0 3 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MENESES	FORONDA	ANA	LIGIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 2 4	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 5 8 5 1 4 0 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CATAÑO		LUISA	FERNANDA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 1 2 2 1	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14978268647

(415)7707212489984(8020) **000001497826864 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 2 2 5 5 1	3	Impuestos de Medellín	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 1 1 8 3 9 0 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUIZ	MENESES	ELKIN	DE JESUS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 3 1 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 3 5 8 5 0 2 9 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MESA	MAZO	ELIANA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 3 1 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 1 5 9 8 7 2 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CADAVID		JORGE	MARIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 0 3 1 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 9 3 5 4 4 2 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MENESES	FORONDA	LUZ	MARY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 3 1 3	2 0 1 6 0 3 1 3

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 4 8 8 6 6 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CADAVID	CATAÑO	CARLOS	LUIS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 0 3 1 2	2 0 2 2 1 2 2 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14978268647

(415)7707212489984(8020) 000001497826864 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 2 2 5 5 1	3	Impuestos de Medellín	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 1 2 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 9 3 5 8 8 5 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FORONDA	MESA	MONICA	MARCELA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14978268647

(415)7707212489984(8020) 000001497826864 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 2 2 5 5 1	3	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	1 1
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	0 8
72. Número	0 2 7	3 9 0 4
73. Fecha	1 9 9 9 0 1 1 4	2 0 2 2 1 2 2 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 1	0 1
76. Fecha de registro	1 9 9 9 0 1 1 4	2 0 2 2 1 2 2 1
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	3 0 8	3 0 8
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 9 0 1 1 4	1 9 9 9 0 1 1 4
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14978268647

(415)7707212489984(8020) 000001497826864 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 2 2 5 5 1	3	Impuestos de Medellín 1	1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA SAN ANDRES

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Girardota 3 0 8

41. Dirección principal
VDA SAN ANDRES

42. Correo electrónico concejocomunitariosanandres@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 5 9 6 2 4 5 1	3 1 3 7 9 8 6 7 3 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 9 9 0 1 1 4	7 4 9 0	1 9 9 9 0 1 1 4	8 5 5 9				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 14 42 48 52 55

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 03 / 16 : 57: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre FORONDA MESA MONICA MARCELA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 39358854		FORONDA MESA MONICA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 66B 63- 13	GIRARDOTA-ANTIOQUIA	3013762621	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-01	1246354283	9481400213	I	2025/02/13	2025/02/05	BANCOLOMBIA	0	$467,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$62,000	$0	$0	$62,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$62,000	$0	$0	$62,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$467,800	$0	$0	$467,800

2025/02/05 04:22 PM